

masculino (espermatozoide), para formar una sola célula (huevo) con los caracteres hereditarios de ambos individuos. Efectuada esa unión, la célula fecundada recibe, como si dijéramos, un nuevo soplo de vida, comienza a crecer, el filamento del núcleo o cromatina se fragmenta en un número invariable de pedacitos llamados ahora *cromosomas*.

Cada cromosoma se raja en dos mitades longitudinales y matemáticamente iguales, y es así como se divide la célula en dos, cuatro, etc., hasta formar primero el cuerpo embrionario, y finalmente todas las partes que han de integrar el organismo del nuevo sér.

Siendo ley admitida en biología que el número de cromosomas sea *constante* en todas las células para cada especie animal o vegetal (6 en el mosquito cúlex, 16 en la rata, 24 en la rana, 48 en el hombre, etc.), al fusionarse el óvulo y el espermatozoide resultaría que en las células del nuevo sér existiría doble cantidad de cromosomas, fenómeno que se iría repitiendo en las generaciones sucesivas, resultando entonces un individuo distinto de sus padres; pero no sucede así, porque la cantidad de cromatina en las células sexuales maduras *se reduce a la mitad* para que al fundirse los dos núcleos se complete el número normal de cromosomas característico para la especie. Este procedimiento biológico permite que las células hijas se parezcan aproximadamente, por igual, a sus dos progenitores.

Las leyes de Mendel explican muchos hechos de esposos de pelo negro y ojos negros que tienen hijos rubios y de ojos azules; la maledicencia y la ignorancia en estos asuntos biológicos tildan, injustamente, a esos hijos de adulterinos, o *contrabandos*, como de-